



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DEPTO. EDUC. MUNICIPAL

Parral, 18 de Agosto de 2.010.-

DECRETO EXENTO

N° 2682 /

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- De Ord. N° 208 del 05 de Julio de 2010 "Solicita Autorización Gastos SEP" Textos y Atlas Geográficos Escuela F-580 José Matta Parral.
- 3).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-41-L110 "Textos y Atlas Geográficos Escuela José Matta Parral"
- 4).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 101 Textos y Atlas Geográficos actualizados para apoyar los procesos de enseñanza en el Subsector de Ciencias Sociales e implementación de Biblioteca de la Escuela F-580 José Matta Parral.

D E C R E T O:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Textos y Atlas Geográficos Escuela José Matta Parral"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

Alejandro Roman
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL

[Signature]
DIRECTOR
 V° B° ASESOR JURIDICO

- IUE/ARCO/INBE/CAE/LBA/laba
 DISTRIBUCION:
- 1.- Sr. Asesor Jurídico
 - 2.- Srta. Directora Secplan.
 - 3.- Sr. Director de Control
 - 4.- Secretaría Municipal
 - 5.- Sr. Director D.A.E.M.
 - 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
 - 7.- Archivo D.A.E.M.